

GABRIEL POMBO LIBERTAD!



El pasado 25 de enero, una operación policial coordinada entre las fuerzas policiales españolas, portuguesas e italianas terminó con la detención de nuestro compañero Gabriel Pombo da Silva, quien se encontraba prófugo desde hace aproximadamente 2 años. El compañero espera ahora su entrega a las autoridades del estado español donde la magistrada juez del Juzgado de lo Penal nº 2 de Girona, Mercedes Alcázar Navarro, pretende meterlo en prisión otros 16 años por una supuesta pena pendiente que no existe en la práctica. Cabe señalar que Gabriel ya pasó en prisión más de 30 años de su vida, manteniéndose siempre firme en sus convicciones de solidaridad y libertad, y contribuyendo a la lucha tanto con diferentes movilizaciones como a través de sus escritos y de su libro.

También es importante anotar que Mercedes Alcázar Navarro supuestamente fue quien en mayo de 2016 intentó evitar la puesta en libertad del compañero, ordenando al por entonces director de la prisión de Dueñas (Palencia) ocultar la orden de liberación inmediata. Al cabo de 3 semanas, fue finalmente liberado el 16 de junio. Asimismo, al haber juzgado pretéritamente otras causas abiertas contra Gabriel en territorio nacional, la misma es conocedora de todo el expediente judicial del compañero. Que cada cual saque su conclusión sobre la terquedad de la ahora magistrada juez en proceder mediante una OEDE a su persecución europea, pese a que Gabriel fuese puesto en libertad en España en dicho mes de junio de 2016, al considerarse que ya había cumplido su condena. Con posterioridad a esa fecha, se aclara que el compañero no fue incriminado por delito alguno por lo que se considera que no existe ninguna sentencia condenatoria anterior.

¡EXIGIMOS LA LIBERACIÓN DE GABRIEL Y LLAMAMOS A LA SOLIDARIDAD!

**PARA ENVIAR CARTAS O POSTALES AL COMPAÑERO,
HASTA NUEVO AVISO LA DIRECCIÓN ES:**

Gabriel Pombo da Silva
EPPJ Porto, Rúa Assis Vaz 109
4200-096 · Porto (Portugal)



‘LOS GASTOS DE LA DEFENSA SIGUEN SIENDO GRANDES!

PARA COLABORAR... Titular: Elisa di Bernardo
Bankinter IBAN: ES06-0128-0180-3601-0009-8696
BIC/SWIFT: BKBKESMMXXX (¡conceptos breves! “Gasto abogado”,
“Gasto jurídico”, etc.)

PARA LLAMAR Y PREGUNTAR POR EL COMPAÑERO:

EPPJ Porto: +351 225021796

